

MONTE ESCOBEDO



HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

LICENCIA

No. 31-0175

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE: CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: N2-ELIMINADO 2

LUGAR: ZACATECAS, ZAC.

RFC: N1-ELIMINADO 7

Con fundamento legal en lo establecido en los artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 34, 48, 55 y 61 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Artículos 1, 2 fracciones I, II, 7, 10, 11, 16, 17, 21 y 23 del Reglamento de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la Ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la **RENOVACIÓN DE LA LICENCIA NO. 31-0175**

Para la venta de Cerveza a:

NOMBRE	N3-ELIMINADO 1	RENOVACIÓN	2024
RFC	N4-ELIMINADO 7	RECIBO No.	7306
UBICACIÓN	N5-ELIMINADO 2		
CIUDAD	MONTE ESCOBEDO, ZAC.		
GIRO	ABARROTOS	TIPO	BOTELLA CERRADA
HORARIO	LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 22:00 HRS Y DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HRS.		

Se hace de su conocimiento que la presente licencia estará **vigente hasta el treinta y uno de diciembre de 2024** y tendrá que permanecer en lugar visible del establecimiento, la licencia de funcionamiento o copia certificada de la misma.

Monte Escobedo, Zac., a 19 de febrero de 2024.


ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL




L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL

JARDÍN ZARAGOZA # 7

COL. CENTRO

MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C.P. 99400

C.e.p. Archivo: h.a.monte.zac@gmail.com

(457) 948 01 71

(457) 948 01 50

C. MRRN/gmmm



Municipio de Monte Escobedo, Zac.

JARDIN ZARAGOZA No. 7 C.P. 99400 MONTE ESCOBEDO, ZAC. R.F.C. MME850101QD8



RECIBO

Nº 07306

Contribuyente

N7-ELIMINADO 1

RFC

N6-ELIMINADO 7

Factura

A0007306

Nuevo León

Fecha

19/02/2024

Cuenta	Cant	Concepto	Importe
4143-12-0002	5	AÑO POSTERIOR -RENOVACION BEB. ALC. MENOR 10% B.C	10,950.65
2117-02-04-001	1	RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 10,950.65	1,095.07
4143-12-0002	1	AÑO POSTERIOR -RENOVACION BEB. ALC. MENOR 10% B./	2,409.14
2117-02-04-001	1	RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 2,409.14	240.91

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.

TOTAL \$

14,695.77

OBSERVACIONES:

5 LICENCIAS BOTELLA CERRADA Y 1 LICENCIA BOTELLA ABIERTA "AÑO 2024"
Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero

LC MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

TESORERÍA MUNICIPAL

ORIGINAL-CONTRIBUYENTE



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.